

EPS SURA sigue en el sistema de salud y está comprometida en encontrar soluciones interinstitucionales

- *Desde EPS SURA consideramos necesario que se continúe el debate legislativo para lograr las concertaciones que nuestro país necesita, tanto en lo coyuntural como en lo estructural.*
- *La figura de gestoras de vida y salud puede ser una alternativa, siempre y cuando, cuente con los atributos necesarios para el óptimo desempeño de dicho rol, que hoy no vemos incluidos en el proyecto de ley.*
- *Conscientes de la incertidumbre que pueden tener los usuarios, EPS SURA da la tranquilidad de que seguimos siendo su EPS, cumpliendo con las obligaciones y prestando los servicios en salud.*

Medellín, 28 de febrero de 2024. Frente a la información que está circulando en la opinión pública y algunos medios de comunicación, con relación a la disposición que tiene EPS SURA de actuar como gestor de vida y salud, le expresamos a nuestros afiliados, empleados, prestadores y al país en general, lo siguiente:

La salud es un asunto que supera las fronteras de los actores del sistema y de los gobiernos, exige alcanzar consensos y acuerdos interinstitucionales que prioricen la salud de las personas y la sostenibilidad del sistema.

Nuestra postura ha sido clara y ampliamente informada: la salud necesita una reforma que resuelva su financiación, la accesibilidad en los territorios, la disponibilidad del talento humano en salud y modelos de promoción y prevención. Una reforma que, además, reconozca los avances y logros que hemos alcanzado: universalidad, cobertura, solidaridad, protección financiera del usuario, representación integral del afiliado y articulación entre lo público y lo privado.

Ser un actor relevante del sistema, nos exige posiciones y acciones frente a la reforma que actualmente se tramita ante el Congreso, por lo que hemos generado conversaciones con prestadores, usuarios, líderes de opinión, empresarios, sector social, congresistas y representantes del Gobierno Nacional para exponer nuestras coincidencias, diferencias y propuestas.

Históricamente la salud ha atravesado coyunturas de desfinanciación. El derecho fundamental de la salud es un gran logro social para Colombia, no obstante, implica coberturas ilimitadas con presupuestos limitados. A esto se suman una mayor longevidad, una menor tasa de natalidad, la adopción y uso de nuevas tecnologías y el aumento en el uso de servicios de salud. En este contexto y bajo las condiciones actuales, pretender que un asegurador privado continúe asumiendo el riesgo financiero en su totalidad, no es sostenible.

El conocimiento y experiencia de las EPS en la gestión de la salud de los colombianos debe ponerse a disposición de la transformación del Sistema y, en esa medida, la figura de gestoras de vida y salud pueden ser una oportunidad para hacerlo. Sin embargo, desde nuestra perspectiva, la propuesta de reforma actual necesita entregarles a las gestoras mayores capacidades y herramientas de las que hoy se contemplan.

Nuestras conversaciones con el Gobierno han coincidido en el propósito de proteger la salud de los usuarios. Desde nuestra perspectiva, nos hemos enfocado en cuidar la viabilidad financiera de las EPS en la coyuntura actual y, frente al futuro, le hemos manifestado nuestra disposición a ser una gestora de vida y salud, siempre y cuando, cuente con los atributos necesarios para el óptimo desempeño de dicho rol en la gestión del riesgo en salud, gestión de riesgo operativo y representación del usuario, que hoy, insistimos, no vemos incluidos en el proyecto de ley.

Por eso, desde EPS SURA, respetuosos con los trámites que avanzan en el Congreso de la República, consideramos necesario que se continúe el debate legislativo como escenario de discusión y construcción, para lograr las concertaciones que nuestro país necesita.

Adicionalmente, durante estas conversaciones, que continúan abiertas, hemos trabajado en la construcción de otras alternativas que pretenden encontrar soluciones que resuelvan la coyuntura de financiación y liquidez, y que permitan validar elementos para la evolución del sistema, siempre ajustados a la institucionalidad y al marco legal.

Somos conscientes de la incertidumbre que esto genera en nuestros usuarios, y queremos darles la tranquilidad de que seguimos siendo su EPS; además, continuaremos prestando nuestros servicios, entregando de forma habitual autorizaciones, citas, tratamientos, procedimientos, exámenes, ayudas diagnósticas, medicamentos y atenciones en las IPS Básicas.

EPS SURA sigue aquí, con toda la voluntad de continuar en el sistema de salud y, en el caso de que cambiemos de naturaleza, seguiremos cumpliendo con nuestras obligaciones y cuidando la vida de millones de colombianos.